ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor HECTOR IVAN MUÑOZ ALVEAR, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1061691979, expedida en Popayán, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, "Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral a distancia o virtual, en el centro de comercio y servicios del SENA Regional Cauca, pertenecientes al área o red de conocimiento: Logística y Transporte, según las necesidades del servicio, de acuerdo con la asignación realizada por la entidad contratante."

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	5/02/2025	12/12/2025	10	7	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	30/01/2024	24/12/2024	10	24	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	31/01/2023	15/12/2023	10	15	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	1/02/2022	21/12/2022	10	20	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	29/01/2021	22/12/2021	10	23	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	29/10/2020	15/12/2020	1	16	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	15/02/2017	15/08/2017	6	0	X	
BRAND IMAGE TELECOMUNICACIONES S.A.S	16/03/2015	2/07/2016	15	16		X
INSTITUCION EDUCATIVA LOS SOMBRERILLOS	27/01/2014	1/08/2014	6	5	X	
PRODUCCION GRAFICA EDITORES S.A.S	13/09/2013	14/12/2013	3	1		X
PRODUCCION GRAFICA EDITORES S.A.S	12/03/2013	11/09/2013	5	30		X
FAMILIA DEL PACIFICO LTDA	18/02/2009	17/03/2010	12	27		X
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			66	20		

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato requerido.

Se expide en Popayán Cauca, a los diez (10) días del mes de ENERO de 2026.

HENRY ARMANDO MORALES
Subdirector (e)Centro de Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA